

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación de Becas de la Subsecretaría de Educación Media Superior (CBSEMS), con domicilio en Avenida Universidad 1200, Piso 4, Cuadrante 1, Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales y/o sensibles que recabe con fundamento en lo dispuesto por las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas, las cuales se emiten en cumplimiento al artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de setiembre de 2005, y demás disposiciones aplicables, observando en su tratamiento en todo momento los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad establecidos en la ley en comento.

En ese sentido, la CBSEMS recabará los datos personales, académicos y socioeconómicos, con la finalidad de formar parte de los padrones del Programa Nacional de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS), lo que le permite cumplir con su objeto de favorecer el acceso, la permanencia, egreso y/o la superación académica e investigación de los estudiantes, recién egresados/as y/o docentes, personal académico y profesores/as investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) que participan en el Sistema Educativo Nacional mediante el otorgamiento de una beca y/o apoyo económico.

Se informa que, la transferencia de los datos que obren en las bases de datos del PROBEMS, se encontrará sujeta al consentimiento de su titular, salvo las excepciones previstas en el artículo 22, 66 y 70 de la LGPDPPSO, asimismo, los receptores de la información transferida deberán de tratar dicha información conforme lo establecido en el artículo 67 de la misma ley, en el presente Aviso de Privacidad y demás legislación aplicable.

También, se hace de su conocimiento que podrá hacer valer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales (ARCO), mediante escrito libre, ingresado en el buzón de becas (<http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/Contactanos>).

Fecha de elaboración del Aviso de Privacidad Integral: 14 de agosto de 2018.